



1
2
3 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**
4 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 14 DEL 07 DE ABRIL DEL 2014.**
5

6 Acta de la Sesión Ordinaria número 14 Celebrada por el Concejo Municipal a las
7 dieciocho horas del Lunes 07 de Abril del 2014 en el Palacio Municipal de Naranjo en
8 el distrito primero.
9

10 MIEMBROS PRESENTES: **REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente José Gilberto Ruiz
11 Vargas, Vicepresidenta Alicia Alfaro Castro, señor Nicolás Corrales Barrantes, Señor
12 Greivin Porras Pérez, y señor Alex Zambrana Obando, **REGIDORES SUPLENTE:** Señora
13 María de los Ángeles Mora Varela, Señor Ovidio Rojas Cubero Señor Geovanny
14 Solano Venegas, , **SINDICOS PROPIETARIOS:** Señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez,
15 Señor José Antonio Hidalgo Peraza, señor Luis Fernando Vargas Retana, Señor Olivier
16 Arrieta Vega, Señora Marjorie Sánchez Brenes, Señor Luis Antonio Alpizar Ramírez,
17 Señor Rolando Castro Porras y Señora Mayra Fonseca Bolaños, **SINDICOS SUPLENTE:**
18 Señora Xinia Pérez Hidalgo, Señora María Isabel Villalobos Carvajal y Señor Olivier
19 Segura Cabezas. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
20 Alcaldesa, Ing. Claudio Rodríguez Ramírez Vicealcalde, Licda. Gabriela López
21 Vargas Secretaria interina para el levantamiento de la presente acta.
22

23 **ARTICULO 1.** La Regidora Alicia Alfaro lleva a cabo una oración.
24

25 **CAPITULO N° 1**
26

27 **ARTICULO 2.** Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 14 del
28 07 de Abril del 2014.

29 **CAPITULO N° 2**
30 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**
31

32 **ARTICULO 3.** No Hay.-
33

34 **CAPITULO N° 3**
35 **REVISION DE ACTAS**
36

37 **ARTICULO 4:** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 13 del 31 de
38 Marzo del 2014.
39

40 **ACUERDO SO-14-116-2014.** El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del
41 Acta Ordinaria N° 13 del 31 de marzo del 2014, acuerda aprobarla.
42

43 **CAPITULO N° 4**
44 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**
45

46 **ARTICULO 5.** Se recibe nota suscrita por el Presidente Manuel Montoya Carranza
47 Presidente de la ASADA de Dulce Nombre con fecha del 03 de abril del 2014, en la cual
48 comunica que el acuerdo #1.3 de la sesión #699 celebrada el martes 4 de marzo en
49 curso, donde mencionan que el 5 de febrero se le solicitó al Departamento de
50 Construcciones que se pronunciara sobre un movimiento de tierra realizado en la finca
51 conocida como Adelia Esquivel Ramírez, propiedad de inversiones Miroes del Norte S.A
52 ubicada 200 metros al norte del puente sobre el Río Pilas, ya que cerca de ese
53 movimiento se localiza una naciente y a la fecha no hemos recibido respuesta.
54

55 La Alcaldesa menciona que la nota no se había contestado ya que se tomó como una
56 denuncia y se procedió hacer la debida inspección la cual fue realizada desde el 18 de

57 marzo del 2014, misma que se adjunta a esta nota, el Ing. Picado ya les contestó de la
58 siguiente manera:

59
60 Naranjo, 4 de Abril del 2014
61 DPU-MN-161-2014

62 Señor
63 Juan Carlos Arce Umaña
64 Asada Dulce Nombre

65
66 Estimado señor:

67
68 Reciba un cordial saludo del Departamento de Planificación Urbana de la Municipalidad de
69 Naranjo. En atención a las cartas recibidas en este Departamento, le comento.

70
71 De acuerdo a la solicitud planteada por ustedes se procedió a realizar la visita de inspección a la
72 propiedad y se encontraron trabajos de movimiento de suelos. Se procedió a notificar al
73 propietario. Adjunto copia.

74
75 Solicitamos nos disculpen, pues la carta recibida en el mes de febrero fue tramitada como una
76 denuncia sin saber que estaría esperando una respuesta a la denuncia interpuesta.

77
78 Agradeciendo su atención,

79
80 Ing. Marcos Picado López, MPM
81 Departamento Planificación Urbana
82 Municipalidad de Naranjo

83
84
85 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la Alcaldesa hace constar que el Ing.**
86 **Marcos Picado López dio respuesta en su oficio DPU-MN-161-2014.**

87
88 **ARTICULO 6.** Se recibe nota suscrita por el señor Marco W. Quesada Bermúdez Director
89 del Secretaria del Directorio, oficio SD-59-13-14, donde menciona que la Asamblea
90 Legislativa en su trámite de primer debate aprobó el proyecto "Ley para la
91 Gestión Integrada del Recurso Hídrico" Expediente No. 17.742, por el cual se solicita
92 nuevamente el criterio de esta Municipalidad, ya que el texto fue modificado, a su vez
93 se solicita dejar sin efectos el oficio 032-2014 suscrito por la señora Hannia M. Durán jefa
94 de Área, debido a que ese texto dictaminado en el plenario fue modificado y difiere del
95 aprobado por Comisión.

96
97 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la deja de análisis.**

98
99 **ARTICULO 7.** Se recibe **COPIA** de la nota suscrita por la Dra. Melissa Pérez Solano
100 Directora de Área Rectora de Salud de Naranjo, oficio CO-DARS-N-0263-2014 dirigida al
101 señor Alberto Lizano Acuña, donde le comenta porque se le negó la autorización para
102 la venta de comidas en el parque de Naranjo a desarrollarse el día 6 de abril del 2014,
103 donde se le denegó porque el Ministerio de Salud desconocerá el lugar donde se
104 prepararán los alimentos y por tanto no se puede garantizar que estos fueron
105 elaborados en condiciones controladas de higiene y seguridad.

106
107 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

108
109 **ARTICULO 8.** Se recibe nota suscrita por la señora Hannia M. Durán jefa de Área de la
110 Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios, oficio AGRO-58-2014 donde solicita
111 criterio de esta Municipalidad proyecto de ley: "Ley General de los Programas Estatales
112 de Alimentación y Nutrición de la Niñez y Adolescencia", expediente No. 18.936.

113
114 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la deja de análisis.**

115

116 **ARTICULO 9.** Se recibe nota suscrita por el Ing. Alberto Poveda Alvarado Director del
117 órgano de Normalización Técnica, Directriz-ONT-01-2014, en asunto a la Modificación
118 Integral la Disposición General N°005-2000 y actualización del "Procedimiento Integrado
119 de Registro de las Declaraciones de Bienes Inmuebles presentadas por los sujetos
120 pasivos, su aceptación administrativa y la rectificación por parte interesada".
121

122 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y el Vicealcalde menciona que dicha nota
123 ya la tiene el encargado en la Municipalidad analizándola.**
124

125 **ARTICULO 10.** Se recibe nota suscrita por la Licda. Gaudy Solórzano Morera Viceministra
126 de Descentralización y Desarrollo Local, oficio PE-187-2014 en la cual extiende invitación
127 para la presentación del "Programa de Voluntariado basado en la experiencia del
128 Estado de Israel" con la experta Internacional Feliss Lis, el próximo miércoles 9 de abril a
129 las 9:00am en el auditorio Leonardo Amador del IFAM.
130

131 **El Concejo Municipal da por recibida la invitación.**
132

CAPITULO N° 5 **INFORME DE LOS SINDICOS**

133
134
135 **ARTICULO 11.** Inquietud de los Síndicos y Síndicas.
136

137
138 **PRIMERO:** El Síndico Olivier Segura menciona que trae una inquietud del tanque hacia
139 abajo por el cruce del Bajo Las Viudas, ahí pusieron alcantarillas de 8 pulgadas, pero
140 hacia arriba las alcantarillas están taqueadas, esto debido a que realizaron una casita
141 nueva y tiraron todos los escombros en las alcantarillas, yo traigo el nombre de la dueña
142 de la casa para que investiguen el asunto.
143

144 El Vicealcalde toma nota.
145

146 **SEGUNDO:** La Síndica Mayra Fonseca menciona que en el puente de Calle Calino está
147 lleno de piedras grandes sobre las alcantarillas y las cunetas también están muy
148 aterradas, para ver la posibilidad de que se pueda hacer algo ante de que llueva
149

150 **TERCERO:** El Síndico Rolando Castro menciona que quisiera información sobre Calle El
151 Indio para conocer los avances, ya que no sé si se están reuniendo, ya que no me han
152 invitado a ninguna reunión.
153

154 La Alcaldesa le indica que en su informe le contestará y que efectivamente si se han
155 estado reuniendo, hoy estuvimos reunidos con los vecinos.
156

CAPITULO N° 6 **INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES**

157
158
159 **ARTICULO 12.** La Regidora Alicia Alfaro presenta el siguiente dictamen de la Comisión de
160 Hacienda y Presupuesto, la cual literalmente dice:
161

162
163 Acta de la comisión de Hacienda y presupuesto

164 Llevada a cabo el día 2 de abril 2014, iniciando a las 10.30 a.m. en la municipalidad en sala de
165 sesiones. Presentes por la administración Alcaldesa Olga Marta Corrales, vic. Claudio Rodríguez,
166 Lic. Ernesto castro director financiero. Regidores presentes: Gilberto Ruiz V, Alicia Alfaro Castro
167 Hans Corrales, Carlos Alfaro G y Alex Zambrana

168 Se presenta para su análisis modificación MN-ALC3343-14 del mes de abril.
169 Luego de analizado y discutido dicha modificación, esta comisión acuerda su aprobación.
170 Se finaliza a las 11.15 am.
171

172 **ACUERDO SO-14-117-2014. El Concejo Municipal aprueba y acoge el dictamen de la**
173 **Comisión de Hacienda y Presupuesto con fecha del 02 de abril del 2014. Acuerdo en**
174 **firme por unanimidad.-**

175 **CAPITULO N° 7**

176 **MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.**

177
178 **ARTÍCULO 13.** El Regidor Alex Zambrana menciona que quiere felicitar a la fracción del
179 PAC a nivel nacional, pedirle a Dios que ilumine al señor Presidente electo para que
180 sepa dirigir este País, ya que estamos en un momento muy difícil, ojalá que en la
181 Asamblea Legislativa lleguen a un conceso, me alegra mucho escucharlo hablar
182 cuando se refiere a las Municipalidades y su deseo de ayudar a los Gobiernos Locales,
183 se necesita mucho apoyo. Por otro lado quería mencionar que el jueves 03 de abril la
184 Junta Vial Cantonal tuvo reunión, se hablaron varios temas que me imagino que la
185 Alcaldesa los va a mencionar, lo que si quería solicitar el apoyo como lo hablaba con el
186 compañero Geovanny Solano de apoyar a FEDOMA en cuanto a esta situación del
187 asfalto, para que este Concejo se pronuncie también para hacer más presión, si quisiera
188 que la Alcaldesa se refiera, ella dijo que lo iba a traer redactado para que lo
189 apoyáramos, además de enviarlo a todas las Municipalidades para su apoyo, ya que es
190 un problema grave lo que estamos pasando con la situación del asfalto, para ver qué
191 solución nos dan.

192
193 **ARTÍCULO 14.** El Regidor Greivin Porras menciona que quiere agradecer las palabras del
194 Presidente Municipal y el compañero Alex Zambrana, nos lema siempre ha sido primero
195 Patria y luego partido, gracias a Dios no estamos uniendo para el beneficio del País y
196 por supuesto a beneficio Municipal, el compañero Hans que ha estado desde el
197 principio, siempre su posición ha sido en ideas no contra de personas, sino defendiendo
198 su punto de vista, pensando en el bien del Cantón, pero la idea es unirnos por el bien
199 del país y del Cantón, pues todos los que estamos aquí vinimos por esta intención, somos
200 de diferentes partidos pero primero está la bandera amarillo y negro que es el Cantón
201 de Naranjo, y pedirle a Dios que le de sabiduría al Presidente electo para que de lo
202 mejor y que sea bueno para todos. Por otro lado quisiera hacer una consulta a la
203 Administración a solicitud de los vecinos de Calle Porras en el sector de Santa Margarita,
204 ellos están preocupados porque rasparon la calle y la dejaron así no le volvieron hacer
205 nada y es preocupante ya que pronto inicia el invierno.

206
207 La Alcaldesa menciona que precisamente en la modificación que se va aprobar se
208 metió para la compra de materiales, productos minerales y asfaltos, nosotros no
209 teníamos dinero y no habíamos podido comprar lastre ni nada, pero ya está
210 presupuestado y vamos a tratar de darle prioridad.

211
212 El Vicealcalde menciona que precisamente en Comisión de Hacienda se habló que ese
213 \$1.800.000 era para Calle Porras y Calle Barrantes en Cirrí.

214
215 **ARTÍCULO 15.** El Regidor Geovanny Solano menciona que el jueves que tuvimos reunión
216 con la Junta Vial Cantonal, se acordó responderles por escrito a los vecinos de Calle
217 Porosal, por el asunto que ellos estaban pidiendo, creo que la Alcaldesa trae la
218 respuesta por el señor Ingeniero Elizondo.

219
220 La Alcaldesa menciona que ese punto lo trae en su informe.

221
222 **ARTÍCULO 16.** La Regidora Alicia Alfaro menciona que a solicitud de las Damas
223 Voluntarias, quisiera saber que ha pasado con la escritura de la Casa de la Cultura y si
224 se va hacer por derecho posesorio.

225
226 La Alcaldesa menciona que esto es un proceso terrible, pero no hemos podido tener
227 contenido económico para hacer, pero hay que hacer toda una tramitología, pero hay
228 que esperar tener plata para llevarlo a cabo, en verdad yo no siento problema porque

229 con el estudio que se hizo ya sabemos quién es la dueña se determinó que era la mamá
230 de doña María Julia Ramírez.

231
232 **ARTÍCULO 17. PRIMERO:** El Regidor Nicolás Corrales menciona que quisiera consultar ya
233 que aquí días anteriores había llegado una invitación de para un proyecto que ya
234 estaba aprobado, invitando a los Regidores y a la parte administrativa, para que la
235 Policía Municipal pudiera participar o hacer infracciones de tránsito, permitiéndole a las
236 Municipalidades, tener un poco más de ingresos, tenía la inquietud de que esto fuera
237 una opción u oportunidad para que en esta Municipalidad se pudiera crear ese órgano,
238 podríamos empezar con 2 oficiales, ya que es de suma importancia por los problemas
239 que tenemos con la vigilancia del parque, ventas ambulantes y demás, quisiera saber si
240 alguien participó en la reunión que nos pueda indicar en qué existe el decreto o Ley, y
241 ver la posibilidad pensando en un futuro, como buscar contenido económico para
242 presupuestarlo en el siguiente ordinario y al menos crear 2 plazas para ello, nos ayudaría
243 mucho con la fiscalización.

244
245 La Alcaldesa menciona que prefiere traerle ese tema bien analizado para conocer eso
246 del decreto y que no quede así, pero mínimo se ocupan 4 Policías ya que con 2 no
247 hacemos nada, pero ahí esté el pero de esta Municipalidad los pocos recursos
248 económicos, ya que debemos tener contenido para poder pagarle a ese funcionario,
249 yo no contrato ni he contratado a nadie sino hay contenido presupuestario, pero la otra
250 semana se lo traigo con lujos y detalles.

251
252 El Regidor Alex Zambrana menciona que es muy importante lo que solicita el Regidor
253 Nicolás, es interesante darle seguimiento, más con los problemas que se han dado con
254 las ventas ambulantes y problemas de tránsito, me interesaría preguntar a la
255 Administración cómo van con el reordenamiento vial del Cantón de Naranjo, si hay
256 algún adelanto o cómo va el proceso.

257
258 El Vicealcalde menciona que la documentación que ocupa la Dirección de Tránsito, ya
259 se mandó y se está a la espera de que se dé el Visto Bueno para pasarlo a las firmas del
260 convenio, esta semana tiene que llegar ese documento, estamos a la espera y ellos
261 tienen una semana de atraso, porque en la firma de convenio se les pidió un listado con
262 los materiales que se ocupan que es lo que la Municipalidad tiene que aportar, ya que
263 ellos van a poner la mano de obra y maquinaria y equipo que se ocupe, además que
264 tenemos que financiar la parte de los parquímetros que son alrededor de \$6.000.000 y
265 estamos corriendo con eso.

266
267 **SEGUNDO:** El Regidor Nicolás Corrales menciona que aunque no estuvo en la sesión
268 anterior, quisiera hacer una aclaración al comentario del Regidor Hans Corrales donde
269 votó negativo el ACUERDO SO-13-111-2014, donde se solicitaba una patente temporal
270 de licores para un baile en San Jerónimo, él menciona *"debido a que considera que ese*
271 *salón sigue siendo un Salón Deportivo"*, yo diría más bien salón multiuso ya que en los
272 distritos y caseríos se les llama así, pero quiero aclarar que la nueva Ley de Licores y el
273 Reglamento que está vigente indica: "las licencias temporales no se otorgarán en ningún
274 caso, a la comercialización de bebidas de contenido alcohólico, dentro de los centros
275 educativos, instalaciones donde se realice actividades religiosas que cuenten con el permiso de
276 funcionamiento correspondiente, centros de nutrición y en los centros deportivos, estadios,
277 Gimnasios y en los lugares donde se desarrolle actividades deportivas, mientras se efectúa el
278 espectáculo deportivo", o sea no dice que se puede negar el permiso a un salón multiuso,
279 se podría negar el permiso si en ese momento hay una actividad deportiva donde se
280 venda licor, pero si el salón está siendo utilizado para un baile, la Ley es muy clara,
281 quería aclararlo porque puede quedar como un mal entendido y se puede mal
282 interpretar que estamos dando un permiso para vender licor en actividades deportivas.

283
284 El Presidente Municipal menciona que hace 2 años o más hicimos esas consultas a
285 DINADECO, se analizó también desde la parte legal ese tema y quedó muy claro, el día
286 que el compañero Hans votó en contra, no se lo contradije porque es criterio muy
287 personal de él, que el salón de San Jerónimo es deportivo y no multiuso, pero ese es su

288 criterio persona, a mí no me parece correcto porque si lo considero un salón multiuso,
289 porque claramente DINADECO nos dijo que era multiuso y no exclusivo del deporte,
290 como lo sería una plaza o un gimnasio, ya esto está muy claro es un tema que creo que
291 lo dejamos claro hace mucho tiempo.

292
293 El Regidor Alex Zambrana menciona que ya hace un tiempo se había solicitado la
294 información de esa aclaración, sería muy importante que ese documento lo tenga la
295 Asociación de Desarrollo.

296
297 La Síndica Marjorie Sánchez menciona que esa nota la tiene la Asociación de Desarrollo
298 y está muy clara.

299

300

301

302

303

CAPITULO N° 8 **INFORME DE LA ALCALDESA**

ARTICULO 19. MN- ALC-3364-14.

304

305

306

307

308

309

310

311

312

313

314

315

316

317

318

319

320

321

322

323

324

325

326

327

328

329

330

331

332

333

334

335

336

337

338

339

340

341

342

343

344

SEÑORES Y SEÑORAS REGIDORES Y SÍNDICOS MUNICIPALES

ESTIMADOS COMPAÑEROS:

Me permito presentar el Informe correspondiente a la sesión ordinaria del día 7 de abril, 2014.

La Alcaldesa menciona que quisiera felicitar no solo a los compañeros del PAC, ya que realmente los votos de este domingo fueron de todos los partidos políticos, conozco al señor Luis Guillermo Solís, ustedes saben que fue secretario del partido de Liberación Nacional, mucha gente antes de ocupar estos puestos, son gente que han ocupado puestos en Liberación Nacional, independientemente del partido me alegro muchísimo y demás, por ejemplo con doña Mercedes Peñas que es la esposa de Don Luis Guillermo, ella trabaja en una fundación de cooperación española que da muchas capacitaciones a las Municipalidades, ella como primera Dama, no sé si van a utilizar ese cargo, alguien que se ocupe por los asuntos municipales me alegra muchísimo y yo sé que Don Luis Guillermo cree mucho en las Municipalidades, ADI y en todas las organizaciones de los pueblos y demás, hasta en la defensa del maltrato de los animales, yo voy a estar ayudando, el pueblo de Costa Rica le ha dado un mandato y en buena hora que se haya dado así contundente, con esa abrumadora votación, para que sepa que tiene una gran responsabilidad con el pueblo de Costa Rica y no con un partido político, ciertamente dejarlo trabajar y las ideas que venga es de bien para todos, así que a mí me alegra muchísimo y los compañeros de aquí que son del PAC, obviamente felicitarlos de que van a tener 4 años para demostrar el Plan de Gobierno y todas las cosas que han venido hablando, lamento que el partido de Liberación no se defendió de esa palabrita "corrupción", donde no todo el mundo son corruptos, sinceramente me duele, vamos a ver con el tiempo que se demuestre como son las cosas, en un país donde la legislación y las Leyes obstaculizan absolutamente todo, para todo hay una Ley y es muy poco lo que se puede avanzar, no me asusta lo de la Asamblea Legislativa, ya que si ustedes ven en el pasado había 8 fracciones, ahora se constituye una más que no es desplome, porque la constituye 2 personas 1 del PAC y la otra del Frente Amplio, donde prácticamente los expulsaron de sus partidos, llegaron a ser diputados y ahora están en la Asamblea, ojalá esa no sea la piedra del zapato, pero no me preocupa porque cuando se trata de buscar el mejoramiento de este país, tenemos que ponernos de acuerdo, al igual que aquí, nos quedan 2 años, tenemos que trabajar directamente con el Gobierno, para qué uno se va a poner a pelear si ya esto se sabía, así es que me alegra y a trabajar se ha dicho, que se vean las cosas, no en una pura hablada que no llegan las cosas, me fascina que vayan a fusionar el CONAVI con el MOPT, eso es lo primero que van hacer, ya que CONAVI en lo personal es un elefante blanco y todos los recursos se los llevan para arreglar carreteras

345 y no se ve nada y eso lo estamos viviendo todos los costarricenses, pero yo sé que
 346 vamos a poder si Dios quiere, trabajar de la mano de muchos compañeros que van a
 347 ocupar puesto de importancia como Ana Elena Chacón Vicepresidenta, me honra
 348 decir que tengo una muy buena amistad, me decía Carlos Batalla el ex esposo de ella
 349 que vive en los Robles, que ahora si íbamos a poder ver la posibilidad de que trabaje
 350 por Naranjo, en buena hora eso es lo que más me interesa, nos quedan a nosotros 2
 351 años y como dijo Don Luis Guillermo hay que buscar la unidad nacional porque el país lo
 352 requiere, estamos pasando momentos difíciles y nada hacemos con ponernos a pelear.

353
 354 **PUNTO 1**

355 Modificación Interna Abril – 2014. Una vez conocido la modificación interna
 356 correspondiente al mes de abril 2014 en Sesión de Trabajo el día miércoles 2 de abril
 357 2014, presento el oficio MN-ALC-3343-14 para respectiva aprobación.

358
 359 Naranjo, 31 de marzo, 2014.
 360 MN- ALC-3343-14.

361 SEÑORES Y SEÑORAS
 362 MIEMBROS DE LA COMISIÓN
 363 DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

364
 365 ESTIMADOS SEÑORES:

366 Reciban un cordial saludo y a la vez presento para su análisis y aprobación la
 367 modificación Interna presupuestaria del mes de abril 2014 conforme a la información
 368 que se le detalla:

369
 370 **ADMINISTRATIVO:**

371 **JUSTIFICACION:**

372 **Compra de Computadora para la Oficina de Tesorería.**

Disminuir		
5.1.1.1.03.01	Información	∅200.000.00
5.1.1.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	∅200.000.00
5.1.1.2.04.02	Repuestos y accesorios	∅200.000.00
5.1.1.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	∅200.000.00
TOTAL		∅800.000.00

373

Trasladar		
5.1.3.5.01.05	Equipos y programas de computo	∅800.000.00
TOTAL		∅800.000.00

374 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
 375 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
 376 del 5 de julio del 2010), la Tesorería Municipal mediante oficio TES-MN-25-2014 manifiesta
 377 que:

- 378
- 379 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
 - 380 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
 - 381
 - 382 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o
 - 383 contratos.

384
 385 **JUSTIFICACION:**

386 **Reparación de fotocopiadora**

Disminuir		
5.1.1.1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	∅100.000.00
5.1.1.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	∅279.100.00
TOTAL		∅379.100.00

387

Trasladar		
5.1.1.1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	∅379.100.00
TOTAL		∅379.100.00

388 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
389 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
390 del 5 de julio del 2010), El Vicealcalde mediante oficio MN-PROV-035-2014 manifiesta
391 que:

- 392 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
393 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se
394 acredite que estos ya han sido atendidos.
395 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o
396 contratos.

397
398 **JUSTIFICACION:**
399 **Compra de silla ejecutiva para Planificación Urbana**
400

Disminuir		
5.1.1.1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	∅80.000.00
TOTAL		∅80.000.00

401

Trasladar		
5.1.3.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	∅80.000.00
TOTAL		∅80.000.00

402 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
403 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
404 del 5 de julio del 2010), El Vicealcalde mediante oficio MN-PROV-034-2014 manifiesta
405 que:
406

- 407
408 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
409 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se
410 acredite que estos ya han sido atendidos.
411 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o
412 contratos.

413
414 **AUDITORIA INTERNA**
415 **JUSTIFICACION:**
416 **Compra de equipo y programas de cómputo para la Oficina de Auditoría-**

Disminuir		
5.1.2.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	∅100.000.00
TOTAL		∅100.000.00

417

Trasladar		
5.1.2.5.01.05	Equipo y programas de computo	∅100.000.00
TOTAL		∅100.000.00

418 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
419 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
420 del 5 de julio del 2010), la Auditoría Interna mediante oficio AUDI-MN-CO-MN-07-2014
421 manifiesta que:
422

- 423
424 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.

- 425 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se
 426 acredite que estos ya han sido atendidos.
 427 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o
 428 contratos.

429

430 **ASEO DE VÍAS**

431 **JUSTIFICACION:**

432 **Reforzar el rubro de Prestaciones Legales. Compra de Productos minerales y asfálticos y**
 433 **otros productos químicos.**

434

Disminuir		
5.2.1.0.01.02	Jornales	∅1.455.000.00
5.2.1.0.03.03	Decimotercer mes	∅121.250.00
5.2.1.0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud	∅206.173.50
5.2.1.0.04.05	Contribuyente patronal al banco popular	∅7.275.00
5.2.1.0.05.02	Aporte patronal al Régimen	∅25.026.73
5.2.1.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	∅50.804.26
TOTAL		∅1.865.529.48

435

Trasladar		
5.2.1.2.01.99	Otros productos químicos	∅250.000.00
5.2.1.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	∅1.015.529.48
5.2.1.6.03.01	Prestaciones legales	∅600.000.00
TOTAL		∅1.865.529.48

436

437 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
 438 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
 439 del 5 de julio del 2010), El Departamento de Servicios Públicos mediante oficio MN-OSP-
 440 0187-2014 manifiesta que:

441

- 442 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
 443 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se
 444 acredite que estos ya han sido atendidos.
 445 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o
 446 contratos.

447

448 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS**

449 **JUSTIFICACION:**

450 **Contar con contenido presupuestario para compra de Estañones para el Transporte de**
 451 **Emulsión Asfáltica.**

Disminuir		
5.2.3.2.04.02	Repuestos y Accesorios	∅500.000.00
TOTAL		∅500.000.00

452

Trasladar		
5.2.3.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	∅500.000.00
TOTAL		∅500.000.00

453

454 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
 455 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
 456 del 5 de julio del 2010), la Unidad Técnica Gestión Vial mediante oficio UTGV-MN-CI-142-
 457 2014 manifiesta que:

- 458
- 459 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- 460 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
- 461
- 462 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o
- 463 contratos.

464

465 **DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS**

466 **ACUEDUCTO /**

467 **JUSTIFICACION:**

468 **Contar con contenido presupuestario suficiente en el reglón de Equipo Sanitario de**

469 **Laboratorio y de Investigación y de Personal Ocasional.**

Disminuir		
5.2.6.1.04.03	Servicios de ingeniería	∅3.560.003.76
5.2.6.2.01.01	Combustibles y lubricantes	∅2.850.000.00
TOTAL		∅6.410.003.76

470

Trasladar		
5.2.6.0.01.02	Jornales	∅3.612.305.43
5.2.6.0.03.03	Decimotercer mes	∅301.025.45
5.2.6.0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud	∅511.863.68
5.2.6.0.04.05	Contribuyente patronal al banco popular	∅18.061.53
5.2.6.0.05.02	Aporte patronal al Régimen	∅62.133.46
5.2.6.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	∅126.130.92
5.2.6.1.03.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	∅68.483.29
5.2.6.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	∅850.000.00
5.2.6.1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de computo y sistemas de información	∅60.000.00
5.2.6.5.01.06	Equipo sanitario de laboratorio e investigación	∅800.000.00
TOTAL		∅6.410.003.76

471

472 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias

473 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27

474 del 5 de julio del 2010), el Departamento de Servicios Públicos mediante oficio MN-OSP-

475 0189-2014 manifiesta que:

- 476
- 477 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- 478 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
- 479
- 480 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o
- 481 contratos.

482 **FIESTAS PATRIAS */* SERVICIOS GENERALES**

483 **JUSTIFICACION:**

484 **Contar contenido presupuestario para la cancelación de las prestaciones de un**

485 **Guarda.**

486

Disminuir		
5.2.9.2.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	∅200.000.00
5.2.9.2.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	∅200.000.00
5.2.9.2.1.05.01	Transporte dentro del país	∅250.000.00

5.2.9.2.1.05.02	Viáticos dentro del país	∅200.000.00
5.2.9.2.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	∅400.000.00
5.2.9.2.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	∅200.000.00
5.2.9.2.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	∅250.000.00
5.2.9.2.2.99.04	Textiles y vestuarios	∅250.000.00
TOTAL		∅1.950.000.00

487
488

Trasladar		
5.2.23.6.03.01	Prestaciones legales	∅1.950.000.00
TOTAL		∅1.950.000.00

489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504

De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27 del 5 de julio del 2010), el Departamento de Servicios Generales mediante OFICIO MN-OSG-017-2014 a manifiesta que:

- No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
- No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

FIESTAS PATRIAS */*MANTENIMIENTO DE CAMINOS

JUSTIFICACION:

Contar con contenido presupuestario para la Adquisición de mezcla asfáltica.

Disminuir		
5.2.9.2.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	∅50.000.00
5.2.9.2.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	∅300.000.00
5.2.9.2.1.05.01	Transporte dentro del país	∅250.000.00
5.2.9.2.1.05.02	Viáticos dentro del país	∅50.000.00
5.2.9.2.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	∅600.000.00
5.2.9.2.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	∅50.000.00
5.2.9.2.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	∅250.000.00
5.2.9.2.2.99.04	Textiles y vestuarios	∅250.000.00
TOTAL		∅1.800.000.00

505

Trasladar		
5.2.3.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	∅1.800.000.00
TOTAL		∅1.800.000.00

506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518

De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27 del 5 de julio del 2010), la Vicealcaldía manifiesta que:

- No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
- No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

GESTIÓN SOCIAL

519 **JUSTIFICACION**

520 **Reforzar el rubro de Actividades Protocolarias con el fin de satisfacer en el programa de**
521 **microempresariedad lo referente a graduaciones y otras actividades de grupos de**
522 **mujeres, comunidad entro otros-**

523

Disminuir		
5.2.10.1.1.07.01	Actividades de capacitación	∅500.000.00
TOTAL		∅500.000.00

524

Trasladar		
5.2.10.1.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	∅500.000.00
TOTAL		∅500.000.00

525

526 **GESTION AMBIENTAL**

527 **JUSTIFICACION:**

528 **Traslado de fondos de la cuenta de Actividades Protocolarias y Sociales a Publicidad y**
529 **Propaganda.**

Disminuir		
5.2.25.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	∅300.000.00
TOTAL		∅300.000.00

530

Trasladar		
5.2.25.1.03.02	Publicidad y propaganda	∅300.000.00
TOTAL		∅300.000.00

531

532 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
533 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
534 del 5 de julio del 2010), La Oficina de Gestión Ambiental mediante OFICIO MN-SPM-GA-
535 043-2014 a manifiesta que:

536

- 537 *• No se están desviando recursos que tienen un fin específico.*
538 *• No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se*
539 *acredite que estos ya han sido atendidos.*
540 *• No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o*
541 *contratos.*

542

543 **RECURSOS DE LA LEY 8114**

544 **JUSTIFICACION:**

545 **Reforzar contenido presupuestario para:**

546 **Compra de base de piedra triturada para ser colocada en caminos a intervenir con el**
547 **proyecto RECOPE 2013-2014.**

548 **Mantenimiento y reparación de equipo municipales.**

549

Disminuir		
5.3.2.1.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	∅2.000.000.00
5.3.2.1.1.01.03	Impresión encuadernación y otros	∅250.000.00
5.3.2.1.2.01.01	Combustibles y lubricantes	∅500.000.00
5.3.2.1.2.04.02	Repuestos y accesorios	∅250.000.00
TOTAL		∅3.000.000.00

550

Trasladar		
5.3.2.1.1.08.05	Mantenimiento y reparaciones de equipo y transporte	∅750.000.00
5.3.2.1.1.03.02	Publicidad y Propaganda	∅250.000.00
5.3.2.1.2.03.02	Materiales y productos minerales y	∅1.850.000.00

	asfálticos	
5.3.2.1.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	∅150.000.00
	TOTAL	∅3.000.000.00

551
552 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
553 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
554 del 5 de julio del 2010), La Unidad Técnica Gestión Vial mediante el oficio UTGV- MN-CI-
555 142-2014 manifiesta que:

- 556
- 557 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
 - 558 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se
559 acredite que estos ya han sido atendidos.
 - 560 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o
561 contratos.

562

563 **ACUERDO SO-14-118-2014. El Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación**
564 **Interna presupuestaria N° 04 del mes de abril del año 2014, conforme a la información**
565 **que se detalló anteriormente y basados en el dictamen de comisión de Hacienda y**
566 **Presupuesto con fecha del 02 de abril del 2014. Acuerdo Definitivamente Aprobado por**
567 **Unanimidad.-**

568

569 **PUNTO 2**

570 Respuesta al Art. 3 de la Sesión Ordinaria N° 12 del 24 de marzo 2014 relacionado a Nota
571 suscrita por el Comité de Caminos de Calle Porosal y a la Asociación de Desarrollo
572 Integral de San Juan. LEER OFICIO UTGV-MN-CI-15-14, el cual literalmente dice:

573

574 **UTGV-MN-CI-15-14**

575 Señores:
576 Concejo Municipal
577 Municipalidad de Naranjo

578

579 Estimados señores:

580

581 En Atención a su oficio SM-Concejo-085-2014 les informo.

582 Se desea aclarar que cuando años anteriores que acontecieron inundaciones que
583 llegaron al centro de San Juan, en ese momento después de destapar algunas alcantarillas nos
584 dimos cuenta que los taponamientos fueron ocasionados por algún vecino, agravando la
585 situación.

586 También indicar que esta Unidad Técnica desde mediados del año 2008 en que iniciamos
587 labores no ha realizado cambios en las entradas de agua pluviales, sino que se han mantenido
588 las existentes y se les han realizado mejoras.

589 En el caso de la Señora Shirley Espinosa está pendiente construir una caja de registro y la
590 tapa de otra caja de registro de entrada, estos trabajos se realizaran a mediados del mes de
591 mayo del presente.

592 Debido a que este es un proyecto a intervenir con el Proyecto BID- MOPT es necesario
593 tener este proyecto con el espesor de sub-base, necesario para lo cual la Municipalidad debe
594 buscar como darle contenido presupuestario para este fin.

595 Por las condiciones topográficas colocar una imprimación (polvo de piedra y emulsión
596 asfáltica) sería una inversión que funcionaría muy poco, al menos se debería colocar en TSB-2
597 (quinta y polvo de piedra), pero antes debe de contar con la subbase en todo el camino.

598 Sin embargo se debe terminar el proyecto de RECOPE 2013 primero o bien programarlo
599 con el MOPT.

600 Indicarle la fecha exacta es difícil pues no depende de la Municipalidad, pues la mismo
601 se ve afectado por el avance general de todas las Municipalidades en el proyecto MOPT-BID.

602 Actualmente el segundo proyecto Municipal MOPT-BID, se encuentra en espera que se
603 resuelva si se respeta el que los proyectos se ejecuten de acuerdo a normas del BID o bien que
604 sea de acuerdo a la ley de contratación administrativo y su reglamento.

605 Al explicar todo lo anterior es difícil dar una fecha de inicio, a la vez indicar que una gran
606 parte de las Municipalidades no han iniciado proyectos de la etapa PRVC-I como se indicó.

607 Se adjunta acuerdo de la Junta Vial Cantonal el cual textualmente dice ACU-Anº1-, de la sesión
608 Ordinaria Acta Nº 1 del 2014, celebrada el 3 de abril de los corrientes, el cual literalmente dice:"
609 La Junta Vial Cantonal acuerda reafirmar que los caminos para intervenir en el Proyecto MOPT-
610 BID asignados como tercero y cuarto son Calle Porosal y Calle Valverde respectivamente.

611 Acuerdo Definitivamente Aprobado por Unanimidad. *Comunicar acuerdo firme.*

612 Referente al taponamiento en cuneta y cajas de registro el trabajo se inició hoy con la
613 respectiva limpieza.

614 Sin otro particular se despide

615

616 Ing. Francisco Elizondo Acuña
617 Director Unidad Técnica de Gestión Vial

618

619 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 2 del Informe de la Alcaldesa y lo**
620 **traslada en esos términos a los vecinos de Calle Porosal y a la Asociación de Desarrollo**
621 **de San Juan.**

622

623 **PUNTO 3**

624 Para su conocimiento oficio DPU-MN-161-2014 suscrito por el Ing. Marcos Picado López.
625 Respuesta al Art. 5 de la Agenda de la Sesión Ordinaria 14 del 7 de abril 2014.

626

627 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 3 del Informe de la Alcaldesa, ya que el**
628 **mismo se vio en el artículo 5 de esta misma acta.**

629

630 **PUNTO 4**

631 Oficio Nº MN-DFT-225-2014 suscrito por el Lic. Luis Ernesto Castro Campos, Director
632 Financiero relacionado a Ajuste de las Dietas a los Regidores para el año 2014, el cual
633 literalmente dice:

634

Naranjo, 02 de abril del 2014.

635

Oficio Nº MN_DFT_225-2014.

636

637 Señora

638 Licda. Olga Marta Corrales Sánchez

639 Alcaldesa Municipal

640 Naranjo

641

642 Asunto: Ajuste de las Dietas a los Regidores para el 2014.

643

644 Estimada señora:

645 Por la presente luego de un atento y respetuoso saludo, para los efectos de la cancelación del
646 ajuste de la Dietas a los Regidores en el 2014 me permito indicarle que existe contenido
647 presupuestario suficiente para hacer efectivo el pago del ajuste de las Dietas a los señores
648 Regidores en el 2014, considerando que lo que se requiere para todo el año es ₡979.583.22 y al 31
649 de marzo existe un total de dietas no cobradas por la suma de ₡1.146.960.00, con lo que se
650 puede pagar el ajuste de la dietas conforme al acuerdo Nº SO-09-071-2014 del Concejo
651 Municipal.

652

PRESUPUESTO INICIAL 2013				1.894.571.432,61	
PRESUPUESTO INICIAL 2014				3.067.128.792,85	
MEMOS INGRESOS NO ORDINARIOS					
Venta Tajo Zacarias				125.000.000,00	
Prestamo IFAM N° OP-2-A-1384-0813				909.557.208,57	
Prestamo IFAM N° OP-2-Pre-inver-A-1367-0912				10.890.582,00	
Prestamo IFAM N° OP-2-6-FEI-014-1012				27.664.140,00	
SALDO DEL PRESUPUESTO INICIAL 2014				1.994.016.862,28	
INCREMENTO				99.445.429,67	
AUMENTO PORCENTUAL				5,25%	
PORCENTAJE QUE APRUEBA EL CONCEJO:				5,25%	
NUMERO DE REGIDORES	VALOR DIETAS		SESIONES	MENSUAL	ANUAL
	ACTUAL	PROPUESTA	ORDI-EXTRA		
5	21.600,00	22.733,78	64	719.902,93	7.274.808,60
5	10.800,00	11.366,89	64	359.951,47	3.637.404,30
8	10.800,00	11.366,89	64	575.922,35	5.819.846,88
8	5.400,00	5.683,44	64	287.961,17	2.909.923,44
TOTAL REQUERIDO				1.943.737,92	19.641.983,22
PRESUPUESTADO					18.662.400,00
DIFERENCIA A PRESUPUESTAR					979.583,22

653
654

DIETAS PRESUPUESTADAS		18.662.400,00
DIETAS ESTIMADAS A COBRAR AL 31/03/2014		4.665.600,00
DIETAS COBRADAS AL 31/03/2014		3.518.640,00
SOBRANDE DE DIETAS QUE NO SE COBRADON AL 31/03/14		1.146.960,00

655
656
657
658
659
660
661
662

Agradeciendo la atención, me suscribo atentamente, su servidor:

Licdo. Luis Ernesto Castro Campos CPA
Director Financiero-Tributario.
Municipalidad de Naranjo

El Concejo Municipal da por conocido el Punto 4 del Informe de la Alcaldesa

663
664
665
666

PUNTO 5

Oficio N° MN-DFT-235-2014 suscrito por el Lic. Luis Ernesto Castro Campos, Director Financiero relacionado a Derogación de Acuerdo N° 07 de la Sesión Ordinaria 35 del 10 de junio 1996, El Lic. Ernesto hizo este oficio a solicitud mía, el cual literalmente dice:

667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677

**Naranjo, 04 de abril del 2014.
Oficio N° MN_DFT_235-2014.**

Señora
Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
Alcaldesa Municipal
Naranjo

678
679
680

Asunto: Derogación del acuerdo N° 07 de la sesión ordinaria 35 del 10 de junio del 1996.

681
682
683

Estimada señora:

Por la presente luego de un atento y respetuoso saludo, me permito indicarle lo siguiente:

684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695

1.-La Ley N° 7322 del 15 de diciembre de 1992, reformada por la Ley N° 7436 del 30 de abril del 1998 Ley de Patentes de la Municipalidad de Naranjo establece: "Artículo 1.- Las personas físicas o jurídicas, que se dediquen al ejercicio de cualquier tipo de actividades lucrativas, en el Cantón de Naranjo están obligadas a pagar a la municipalidad un impuesto de patentes, de conformidad con esta Ley. "En ningún caso la Municipalidad extenderá una patente a personas, físicas o jurídicas, que realicen cualquier actividad, si esta no se encuentra debidamente inscrita ante la Dirección General de la Tributación Directa como contribuyente del impuesto de la renta, ya sea en el régimen tradicional o en el simplificado". Así adicionado por Decreto No. 8045 del 31 de octubre del 2003 de la Asamblea Legislativa."

2.-La Ley N° 7322 y sus reformas establece: "Artículo 3.- Salvo en los casos en que esta Ley instituya un procedimiento diferente para fijar el monto del impuesto de patentes se establece

696 como factores determinantes de la imposición, los ingresos brutos anuales que perciban las
697 personas físicas o jurídicas afectas al impuesto, durante el periodo fiscal anterior al año que se
698 grava. Los ingresos brutos no incluyen lo recaudado por concepto del impuesto que establece la
699 ley del impuesto sobre las Ventas. En el caso de los establecimientos financieros y de correduría
700 de bienes muebles e inmuebles, se considera lo percibido por concepto de comisiones e
701 intereses, como ingresos brutos”.
702

703 **3.-**El Concejo Municipal de Naranjo mediante acuerdo N° 7 de la sesión ordinaria N° 35
704 celebrada el 10 de junio del 1996, dispuso que a los expendedores de combustible se les cobre el
705 impuesto de patentes sobre la UTILIDAD BRUTA y no sobre los INGRESOS BRUTOS como lo
706 establece la Ley N° 7322 del 15 de diciembre de 1992, reformada por la Ley N° 7436 del 30 de
707 abril del 1998 Ley de Patentes de la Municipalidad de Naranjo.
708

709 **4.-**Como se puede apreciar el acuerdo N° 7 de la sesión ordinaria N° 35 del 10 de junio de 1996
710 es posterior a la Ley N° 7322 y sus reformas Ley de patentes de la Municipalidad de Naranjo,
711 además de ser contrario a lo estipulado en el artículo 3° de la citada ley, lo que va en detrimento
712 de la recaudación del impuesto de patentes por parte de la entidad sobre los expendedores de
713 combustible.
714

715 5.-Dado lo anterior respetuosamente le solicito que se presente ante el Concejo Municipal, formal
716 solicitud de que se tome un acuerdo en donde se deje sin efecto lo dispuesto mediante el
717 acuerdo N° 7 de la sesión ordinaria N° 35 del 10 de junio de 1996 por ser contrario a la Ley N° 7322
718 y sus reformas Ley de Patentes de la Municipalidad de Naranjo y se pueda a partir de dicho
719 momento y en lo sucesivo cobrarle a los expendedores de combustible el impuesto de patente
720 sobre los INGRESOS BRUTOS y no sobre LA UTILIDAD BRUTA.
721

722 Agradeciendo la atención, me suscribo atentamente, su servidor:
723
724
725

726 _____
727 *Licdo. Luis Ernesto Castro Campos CPA*
728 *Director Financiero-Tributario.*
729 *Municipalidad de Naranjo*
730

731 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 5 del Informe de la Alcaldesa y lo**
732 **traslada a la Comisión de Jurídicos para lo correspondiente, convocando a la comisión**
733 **a reunión el miércoles 9 de abril del 2014, seguidamente se convoca a Comisión de**
734 **Hacienda y Presupuesto para análisis del Presupuesto Extraordinario.**
735

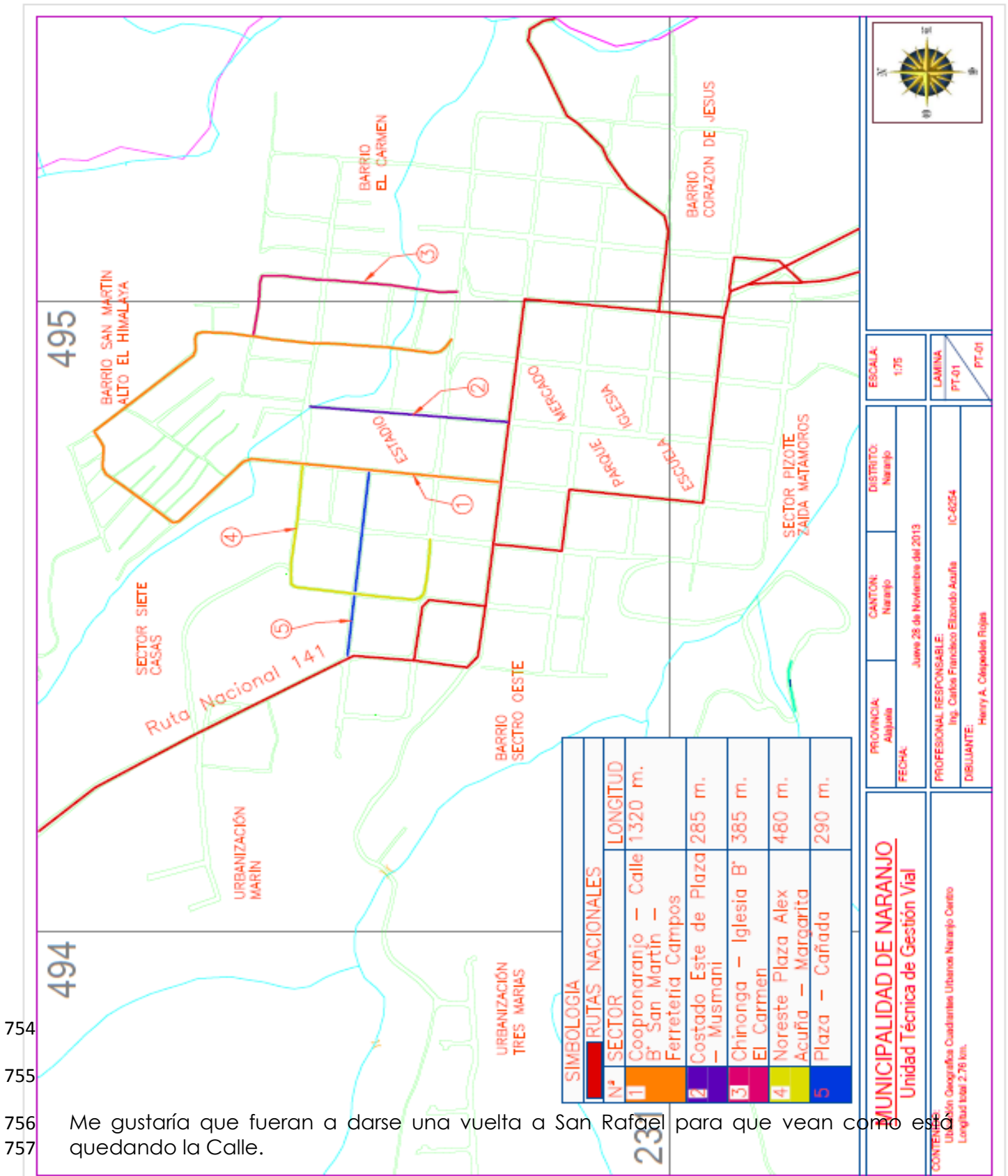
736 **PUNTO 6**

737 Les quiero informar una muy buena noticia, a la vez informarles que nos ha costado un
738 poquito el tema de los caminos, para contestarle al Síndico Rolando si nos hemos
739 estado reuniendo con los vecinos y los empresarios, he estado en contacto con el señor
740 Fernando Fournier que es el encargado de la parte Italiana contraparte Rosario
741 DEVELOPMEN CORPORATION S.A, ya que a la fecha no han hecho ningún depósito, sin
742 embargo ya mañana definitivamente depositan el cheque de los \$30.000.000 y una vez
743 que lo hagan comunicarlo a los vecinos para que realicen los demás depósitos, alguna
744 gente ya lo ha hecho pero no es suficiente, para ver si la ADI del Rosario también
745 deposita como una muestra de apoyo ya que hay gente que dice que porqué la ADI
746 no ha hecho el depósito, este camino cuesta casi \$50.000.000, el italiano está poniendo
747 \$30.000.000 y entre las empresas va a recoger otro monto, está para iniciarse el 05 de
748 mayo, coordinamos también para el bacheo de Calle Pérez unos van a poner la
749 emulsión y nosotros la maquinaria y demás

750 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 6 del Informe de la Alcaldesa.**

751 **PUNTO 7**

752 Les informo que comenzamos el miércoles con el recarpeteo de los cuadrantes urbanos
753 de Naranjo Centro con un total de 2.76 kilómetros, los cuales se detallan así:



754
755
756
757

Me gustaría que fueran a darse una vuelta a San Rafael para que vean como está quedando la Calle.

758 El Vicealcalde menciona que parece que en Calle Barrantes el ICE va a donar el lastre
759 70 y resto de toneladas y nosotros lo vamos a colocar, dentro de la modificación dijimos
760 que Calle Porras y Barrantes Cirrì se iban hacer con esos dineros, si el ICE nos da eso,
761 vamos a tener recursos para comprar lastre para otros proyectos, lo que hemos venido
762 hablando en la Junta Vial Cantonal.

763 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 7 del Informe de la Alcaldesa.**

764
765
766
767

**CAPITULO Nº 9
INFORME DEL PRESIDENTE**

768 **ARTÍCULO 20. PRIMERO:** El Presidente Municipal menciona que personalmente quisiera
769 darle una felicitación a los compañeros del PAC por ese triunfo tan diferente y la forma
770 en que el pueblo ratificó al señor Presidente Electo Luis Guillermo Solís, mi más sincera
771 felicitación, ahora pedirle a Dios que la Asamblea Legislativa sepan entender lo que
772 todos hemos dicho, que haya una unión en este País, acabar con ese filibusterismo,
773 donde los partidos llegan a boicotear al Gobierno, porque si no hay una unión en la
774 Asamblea, vamos a tener un problema muy grave, personalmente veo mucho interés
775 del Presidente electo de buscar la conciliación y esperamos en Dios que así sea, ya que
776 apoyamos a Costa Rica para que salga adelante.

777
778 **SEGUNDO:** El Presidente Municipal comenta que estuvo hablando con el gerente del
779 BCR el señor Guido Lizano y le pregunté qué había pasado con el asunto de la
780 conectividad, donde habían llegado las personas de Palmares y quedaron que no iban
781 a venir a explicar cómo funcionaba el asunto en la Municipalidad de Palmares, después
782 de que me aclara Rolando que fue con el Banco Nacional, con razón me contestó que
783 no sabía, él me habló que la señora Alcaldesa le había mandado una nota solicitándole
784 que quitara el cajero que está ubicado en las instalaciones municipales, yo me puse a
785 pensar que cuales serían las razones de eliminar ese cajero, hablando con él, le
786 pregunté que si ellos querían quitar ese cajero, me explicó que al Banco no le interesa
787 quitarlo, el asunto es que a ellos les gustaría que cuando se efectuó la conectividad a
788 nivel total no con ellos, les gustaría que ese cajero funcionara como un cajero más del
789 BCR, como se creyó en un principio y que estaban anuentes hacerlo y que nombraban
790 a una persona del BCR a que lleve el asunto, pienso yo que hasta nos economizaríamos
791 un cajero por no ser empleado del municipio, no sé hasta qué punto sería, hasta muy
792 positivo para esta Municipalidad y sacarle provecho a esa inversión de más de
793 ₡40.000.000 aunque sean del BCR.

794
795 El Síndico Rolando Castro aclara que ese tema se habló con la gente del Banco
796 Nacional no con el BCR.

797
798 La Alcaldesa menciona que como bien lo dijimos el asunto es con el Banco Nacional yo
799 no le veo mayor importancia tener un cajero aquí, primeramente por la seguridad, es
800 más fácil para algún ladrón meterse a robar a esta Municipalidad, e inclusive a nuestras
801 cajas, yo le preguntaba a don Guido que si podíamos hacer depósitos, porque nosotros
802 tenemos que salir con el dinero que se recoge aquí y hacer el depósito en las
803 instalaciones del BCR siempre pidiéndole a Dios que no pase ninguna desgracia, a
804 veces va Marito o cualquier conserje y mandamos al guarda, y el hecho de que el BCR
805 dice que no pueden recibir los depósitos de la Municipalidad, eso sinceramente eso me
806 causó un gran sin sabor, no crean nosotros hemos tenido que llegar a unas
807 negociaciones con el Banco, ya que también se metieron en ciertos problemas cuando
808 pusieron esa caja aquí, las cosas no son así como se dicen, en realidad en esas
809 negociaciones la Municipalidad fue la que salió perdiendo, pero yo ya quiero cerrar ese
810 capítulo, cuando entre la conectividad que no sabemos cuándo va hacer eso, da
811 vergüenza que solo esta Municipalidad no hay podido brindar el servicio ya que todo el
812 mundo hace los pagos y demás por Internet, además les comento que están cerrando
813 la sucursal del Banco Nacional que está por la bodega de azúcar, yo fui hablar con el
814 gerente del Banco, porque mucha gente está hablando principalmente por el
815 Facebook, dicen que como es posible que en Naranjo siempre cierran todas las cosas
816 buenas, simplemente porque es un lugar de servicio, ellos no captan ahí nada, más bien
817 en todo el país van a cerrar 17 sucursales del Banco Nacional, van colocar el personal
818 que puedan y los demás lo liquidan, la sucursal que está aquí en el parque que cuanta
819 con buen parqueo y demás, pero estar pagando más de ₡3.000.000 no le es rentable.

820
821 El Presidente Municipal menciona que seguramente estoy entendiendo mal, ya que el
822 señor Lizano me habló lo contrario de lo que usted está diciendo, porque dijo que así la
823 Municipalidad no tiene que manejar dinero, que eso es responsabilidad del BCR y de la
824 seguridad, me parece que la oportunidad no deja de ser una ventaja para todos. Otro
825 punto que me dijo es que ellos no tienen interés de llevárselo aunque si lo hacen se lo

826 llevarían a la Municipalidad de Grecia que lo ha estado solicitando, ellos estarían
827 dispuestos de esperar ya que se supone que le estamos poniendo interés al asunto, pero
828 vamos a esperar porque hay que aclarar varios puntos.

829
830 El Vicealcalde menciona que en su momento se le indicó al señor Guido que viniera y
831 abriera el cajero y no lo hicieron, en cuanto a la conectividad todos debemos saber
832 que no les podemos dar exclusividad a ninguna institución, ahora bien habría que
833 analizar si en algún extraordinario nos puede sobrar ¢20 millones para poder iniciar con la
834 conectividad, lastimosamente los recursos no nos alcanzan para tener una propia
835 plataforma y estamos aprovechando que el IFAM creó la plataforma y estamos
836 cambiándonos del SIM al SITRIMU, a partir del otro mes ya ese sistema debe estarse
837 implementándose, lo que la Alcaldesa solicitó es que se desocupe esas instalaciones,
838 porque en este momento estamos asignados y estamos viendo la posibilidad de realizar
839 cambios de oficina. En cuanto a que se lo quiere llevar para Grecia el cajero, creo que
840 ya han pasado 3 años y no he visto ningún intento de hacerlo, con el mayor de los
841 respetos al señor Lizano, que ya lo ha hecho, presionar algo que la Alcaldesa no es que
842 no ha querido sino es por la falta de contenido presupuestario que no se ha podido dar,
843 aunque si no me equivoco que la Municipalidad tuvo que pagar ¢2.6 millones cuando lo
844 tenía que hacer el banco y se habló que cuando estuviera la conectividad el BCR lo iba
845 a estar rebajando, ese era su compromiso, pero es muy repetitivo, inclusive cuando el
846 vino a una sesión se le hizo ver que su problema era con el señor Alexander Acuña.

847
848 El Regidor Alex Zambrana menciona que le parece muy provechoso tener ahí ya el
849 cajero instalado, ya se quitó el que estaba en el parqueo municipal, no me parece bien
850 ver la posibilidad de eliminar este otro, considero que deberíamos de solicitarle
851 información por escrito al señor Guido Lizano de que nos contesta si es posible hacer los
852 depósitos aquí y si es posible que se abra este cajero, aunque no tengamos la
853 conectividad se puede irle sacando provecho con otros servicios para los usuarios,
854 apoyo lo que menciona el Presidente Municipal.

855
856 El Síndico Rolando Castro pregunta que si esa reunión con los del Banco Nacional y las
857 personas de Palmares que habían venido la otra vez a exponer el tema.

858
859 El Vicealcalde menciona que la reunión no se hizo porque el Banco Nacional era quién
860 iba a coordinar el asunto, ya que ellos no dejaron contacto, creo que ya había
861 quedado claro que quién decidió llevarse el cajero que estaba por el parqueo fue el
862 BCR, no fue la Alcaldesa que dijo que lo quitara, se le pidió que debía de pagarse un
863 monto y ellos no quisieron.

864
865 La Alcaldesa menciona que con todo respeto esto es un asunto administrativo, la
866 decisión la tomó la administración, respeten ese punto de vista porque nosotros nos
867 hemos reunido muchas veces con el señor Guido, podría hacer un intento más para
868 aclarar lo que dice el Presidente Municipal, y que en la mayor medida mantenga su
869 posición, porque está de testigo el Vicealcalde y la Licda. Rosibel Monge, pero quiero
870 que respeten la parte administrativa porque ya esto es una coadministración y esto no
871 puede ser.

872
873 El Regidor Alex Zambrana menciona que es muy respetable lo que indica la Alcaldesa,
874 sin embargo el Concejo también es un órgano colegiado que puede solicitar
875 información a cualquier institución, aparte de lo que la Alcaldesa vaya a decidir para
876 informar, sabemos y muy respetuosamente que si quitan o dejan el cajero es decisión de
877 la Administración, pero la información se puede solicitar.

878
879 El Regidor Nicolás Corrales menciona que está claro, no hace falta tomar ningún
880 acuerdo quedamos a la espera del informe de la señora Alcaldesa.

881
882
883

CAPITULO Nº 10.
CLAUSURA

884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908

ARTÍCULO 21. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veinte horas y treinta minutos de los siete días del mes de abril del año dos mil catorce.

Dr. Gilberto Ruiz Vargas
Presidente Municipal

Licda. Gabriela López Vargas
Secretaria Interina

Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
Alcaldesa